



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA BARRERA Y CIA LTDA. PARA MANTENCION DE CAMION MUNICIPAL PLACA PATENTE BZJR82.

16 ENE 2015

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

0103

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 5.402 de fecha 10.12.2014, Aprueba acuerdo N°166 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03-12-2014 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
4. D. A. N° 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2015
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra d).

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo a lo solicitado por el Mecánico del Taller Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, en que requiere servicio de Montaje y Balanceo de neumáticos para camión compactador marca Volkswagen placa patente BZJR-82.
- Que la unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-19-SE15 de fecha 16.01.2015, a Distribuidora Barrera y Cia Ltda.

DECRETO:

1. Autorícese Trato Directo con la Empresa Distribuidora Barrera y Cia Ltda., Rol Único Tributario N° 85.274.100-7, con domicilio en Av. Barros Luco 2211 Comuna de San Antonio para que éste último realice mantención de montaje y balanceo de neumáticos del Camión Compactador Marca Volkswagen placa patente BZJR82.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por mantención de montaje y balanceo de neumáticos del camión Compactador marca Volkswagen , placa patente BZJR82, a Distribuidora Barrera y Cia Ltda, la suma de \$ 112.342- (Ciento doce mil Trescientos Cuarenta y dos pesos), impuestos incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°215-22.06.002 " Mantenimiento y Reparación de Vehículos", por un monto de \$ 112.342.- (Ciento Doce mil Trescientos Cuarenta y dos pesos) del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MRT/CCHE/mvbp.

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION
 DOCUMENTO: 19 ENE 2015
 FECHA: 19 ENE 2015
 SALIDA: _____
 DOCUMENTO: 19 ENE 2015
 FECHA: 19 ENE 2015
 HORA: _____